RESOLUCIÓN INTERNA S. G. Nº 18/10.-

POR EL CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESA: **MEGA SERVICE S.R.L.,** COMO PROVEEDOR **DE FORMULARIOS, PLANILLAS Y OTROS IMPRESOS,** PARA LA VI REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA.----------

Caazapá, 18 de octubre de 2010.-

VISTO:

El llamado realizado por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06 – VI Región Sanitaria Caazapá para la adquisición del Rubro 333 – Adquisición de Formularios, Planillas y otros, de acuerdo a lo que dispone el Art. 19 de Decreto Reglamentario Nº 21909/03 del inicio a la "CONTRATACIÓN DIRECTA"----------

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en el decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

Que, por Resolución Interna S. G. Nº 04 de fecha 14 de mayo de 2010 de la VI Región Sanitaria Caazapá, se constituyó el Comité de Evaluación que tiene como función el Estudio y Análisis de las Ofertas y la Elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.----------

Que, el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación Nº 18/10 de fecha 15 de octubre de 2010 del Comité de Evaluación, en donde examinó las ofertas presentadas y recomienda a la Dirección Regional Adjudicar a las Empresa: **MEGA SERVICE S.R.L.,**, como proveedor del Rubro 333 – **ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS, PLANILLAS Y OTROS** para la VI Región Sanitaria – Caazapá.----------

Que, el Reglamento constituye un instrumento normativo de las disposiciones Legales para la eficiencia y transparencia en la Gestión Pública.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DE LA SEXTA REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA

RESUELVE

Art. 1º: Adjudicar a la Empresa **MEGA SERVICE S.R.L**. por un valor de Gs. **24.515.000.-** (Guaraníes Veinticuatro Millones quinientos quince mil) ---------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA REPUBLICA DEL PARAGUAY Caazapá DIRECCION

Dr. Ysaac G. Rotela Cabrera
Enc. Dirección Regional
VI Reg. Sanitaria - Caazapá

Dr. Ysaac Guzmán Rotela
Director